

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3008 *Resolución de 17 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8939, de 27 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Seiscientas plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna independiente.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8753, de 21 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en su tablón de edictos.

Madrid, 17 de febrero de 2022.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.